Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Fecha: 2021.07.12 16:33:07 -03'00'

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 30 de junio de 2021.

VISTO la Resolución Nº 117/2021 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz, relacionada con la situación de la alumna Lorena Elizabeth ASCONA, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna aprobó la materia Finanzas y Técnicas Contables, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 22 de junio de 2021, aconsejó refrendar la Resolución Nº 117/2021 de la Facultad Regional Santa Cruz.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 117/2021 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz y convalidar la aprobación de la asignatura Finanzas

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

y Técnicas Contables, eximiéndola de la correlatividad existente con Estadística, a la alumna Lorena Elizabeth ASCONA, Legajo N° 3461, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 478/2021

UTN
DAM

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2021.07.08 14:55:35 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: RECTORADO UTN

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 08.07.2021 19:31:26